

SÁBADO

8

DICIEMBRE  
2001

EDICION FINAL

# Extrados

NO 29 . N° 10364 . 32 PÁGINAS

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

18 | judiciales

EXPRESO DE GUAYAQUIL • SÁBADO, 8 DE DICIEMBRE DEL 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LA LIRIO S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA LA LIRIO S.A.", aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de julio de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0008756 el 19 SET. 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- "La Compañía se dedicará a la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, a su corretaje y permuta, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con bienes inmuebles... y; ARTICULO CUARTO: El capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del uno al ochocientos, inclusive. El capital autorizado es de un mil seiscientos dólares,..."

Guayaquil, 19 SET. 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL